

OJA #04

Observatorio de Justicia Ambiental

Por los derechos Ambientales de todos



En el mes de marzo las mujeres reivindicamos la lucha permanente por la defensa de nuestros derechos. **Ni Una Menos** y **El Agua es un Derecho** son consignas que levantamos cotidianamente y en especial el 8 de marzo, día Internacional de la Mujer y el 22 de marzo, día Internacional del Agua.

El día de la Mujer no es un día de homenaje sino de debate, reivindicación y de poner sobre la mesa las conquistas y derechos que faltan concretar. Ante la escalada de femicidios sostenemos que el estado es el principal responsable y este 8 de marzo la consigna fue: *“La tierra tiembla. Las mujeres del mundo nos unimos y organizamos en una medida de fuerza y un grito común: Paro Internacional de Mujeres. Nosotras Paramos. Hacemos huelga, nos organizamos y nos encontramos entre nosotras. Ponemos en práctica el mundo en el que queremos vivir.”*

En marzo el día del Agua es una invitación a que cada un@ pueda ser consciente de lo que este recurso natural significa reivindicándolo en lo público como un derechos de los pueblos, pues de ello depende el desarrollo de comunidades en los productivo, laboral, en materia de salud, educación, etc. *Reconociendo que la falta de agua afecta principalmente a mujeres y niñ@s, es imprescindible poner en relieve y legitimar la lucha por el acceso al agua segura,*

MAYO 2017

Temas:



LAS MUJERES Y LOS RECURSOS NATURALES EN EL CHACO ARGENTINO



LAS MUJERES SOMOS AGUA



ACCIONES DE INCIDENCIA DE DEFENSORAS AMBIENTALES: MUJERES ORGANIZADAS CAMPEÑAS



PAREN LA NUEVA LEY DE DESMONTE DE CÓRDOBA



COLECTIVO DE MUJERES DEL CHACO AMERICANO: ENCUENTRO TRINACIONAL



NI UNA MENOS



NO A LOS AGROTÓXICOS: MUJERES DEFENSORAS AMBIENTALES EN LUCHA

www.observatoriomujeresdelchaco.org

que grupos de mujeres (organizadas y en comunidad) llevan adelante con el fin de permanecer y vivir en sus territorios.

En ambos temas es necesario hacer visible y consolidar las redes que luchan por los derechos y que en cada caso esos derechos sean reconocidos y garantizados por los estados.

El acceso de las mujeres a los derechos fundamentales es una larga historia de luchas y pese a los avances que se han dado en los últimos años, aún quedan por delante muchos desafíos.

LAS MUJERES Y LOS RECURSOS NATURALES EN EL CHACO ARGENTINO: Informe Sombra presentado al Comité CEDAW - ONU

Desde Fundación Plurales, Fundapaz, Redes Chaco (a través de Fundación Gran Chaco) y Federación Agraria -con el apoyo de la ILC - trabajamos en la elaboración de un informe Alternativo o Sombra sobre “**Las Mujeres y los Recursos Naturales en el Chaco Argentino**”, el cual fue presentado en la 65ª sesión de la Comisión sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, del 24 de octubre al 18 de noviembre del 2016.

En su elaboración participaron más de 20 organizaciones de mujeres campesinas e indígenas, entre ellas las organizaciones apoyadas por el **Programa de Defensoras Ambientales**: Equipo de Mujeres del MoCaFor, Comunidad Guaraní Estación El Tabacal, Comunidad Guaraní de Río Blanco, Mujeres Raíces, Juntas Triunfaremos, Mujeres Campesinas Organizadas, Grupo de Mujeres Unidas, Mujeres Libres del Norte Cordobés, Grupo Madres de Ituzaingó.

El informe se refirió a los siguientes derechos:

Derecho al acceso a la tierra: Se destaca que La falta de seguridad jurídica que suelen tener las familias sobre la tierra (tenencia precaria, decretos gubernamentales sin titulación, etc.) u otras situaciones del tipo, tiene graves consecuencias que complejizan la situación de las mujeres rurales por la facilidad con que son desalojadas de sus

territorios, lo cual trae aparejada una degradación de otros derechos como la salud, educación, soberanía alimentaria.

Derecho al acceso al agua: En relación directa con los conflictos por la tenencia y uso de la tierra, muchas de las comunidades de la región del Gran Chaco se encuentran actualmente afectadas por una gran dificultad para acceder al agua. En varias de las provincias de la región, las cifras indican un 41% de hogares sin agua segura.

La situación es más preocupante en las comunidades rurales dispersas, en las cuales el 50% de los hogares no goza de acceso permanente, cercano y seguro al agua. De éstos, 1/3 no posee acceso al agua en el perímetro de su terreno, es decir que las familias tienen que trasladarse para conseguirla.

Hay lugares que **para acceder al agua se paga hasta 8 veces más que en las zonas urbanas**, y cuando no se dispone de los recursos económicos, **el acarreo de agua ocupa hasta 6 horas a pie y recae principalmente sobre las mujeres y las niñas.**

Derecho a un Medioambiente Sano: La Red de Médicos de Pueblos Fumigados precisó que en Argentina el uso de agrotóxicos pasó de 30 millones de litros por año en 1990 a 300 millones anuales en 2011 (200 millones corresponden al herbicida glifosato). En los mismos años, se pasó de utilizar 2 litros de glifosato por hectárea, a 10 litros por hectárea (Aranda; 2016). El monocultivo de soja



La 65ª sesión de la Comisión sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) e tuvo lugar en Ginebra, Suiza, del 24 de octubre al 18 de noviembre del 2016.

trae aparejada la eliminación de otros cultivos, la destrucción de la biodiversidad además de toxicidad directa en el aire, el suelo y el agua, generando así graves problemas de salud.

En un estudio financiado por el Ministerio de Salud de la Nación, se han comprobado “relaciones causales de casos de cáncer y malformaciones infantiles entre los habitantes expuestos a factores de contaminación ambiental, como los agroquímicos” (Aranda; 2016)

En concreto, las amenazas refiere a las consecuencias del cambio climático, los desastres naturales, la degradación de la tierra y el suelo, la contaminación del agua, las sequías, las inundaciones, la desertificación, el turismo, el uso de plaguicidas y productos agroquímicos, las industrias

extractivas, los monocultivos, la biopiratería y la pérdida de biodiversidad, especialmente agrícola.

Derecho a la Salud: En la región chaqueña, se observa que los puestos de salud carecen de profesionales de la medicina y la enfermería. Con frecuencia, predomina la atención brindada por auxiliares de la salud. Además los centros de salud en su mayoría tienen mínimas dimensiones y carecen de agua y luz.

Un tema recurrente es la falta de acceso a controles ginecológicos. Los mismos se hacen en campañas aisladas e irregulares. Posiblemente, vinculado a lo anterior, las mujeres relatan una importante cantidad de pérdidas de embarazos.⁶ La mortalidad materna no descende, y las políticas vigentes proponen derivar a las grandes maternidades, lo que riñe con el respeto a los valores y necesidades de dichas mujeres.

Derecho a la Educación: En lo que respecta al derecho a la educación, una situación común es la ausencia de escuelas en las propias comunidades. Para estudiar deben trasladarse a otra comunidad, con frecuencia a varios kilómetros de distancia. Por estas condiciones, muchas niñas no pueden asistir.

Las mujeres indígenas son las que tienen mayores dificultades para acceder a los servicios educativos, siendo además más altas sus tasas de deserción.

Conforme al Censo Nacional del año 2010, el analfabetismo a nivel país ronda el 2,4%; mientras que en comunidades indígenas asciende a un 3,4%. Desagregadamente, considerando solamente la región chaqueña, los valores comienzan a ascender entre la población indígena: en Formosa el 6,1%; en Salta el 6,6% y en Jujuy el 7,9%. Un dato sumamente alarmante y significativo es que, en la región del Gran Chaco: 2 de cada 3 personas analfabetas, son mujeres.

Acceso a la justicia: Las mujeres participantes de los talleres manifiestan las múltiples dificultades que tienen para acceder a la justicia y para que la misma de respuesta a sus necesidades: falta de recursos para el pago de abogados, tribunales lejos de las comunidades donde viven, discriminación por parte de los servidores públicos con posiciones machistas frente a sus reclamos, ya sean éstos por temas de acceso a los recursos naturales, de violencia y abuso, u otras demandas.

Recomendaciones generales del informe:

Se sugiere / se exhorte al Estado Argentino a:

- Revisar sus políticas económicas / agropecuarias y desarrollar un plan de mitigación de los efectos nocivos que trajo en las mujeres la expansión de la frontera agrícola y el actual modelo de desarrollo.
- Garantizar que en todos los ministerios de gobierno, exista áreas y programas destinados especialmente a la mujer rural y dotarlos de presupuesto adecuado.
- Implementar mecanismos de consulta a las mujeres para el desarrollo e implementación de los programas de los cuales son destinatarias.
- Incluir, en las políticas desarrolladas para el sector, la perspectiva de género hoy ausente. Informar a la comunidad cuál será la misma.
- Extender el accionar de organismos ya existentes como el Consejo Nacional de las Mujeres, hacia las áreas rurales.
- Incorporar la participación de la mujer/destinataria en instancias cada vez más tempranas de la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas públicas
- Tomar medidas reales y efectivas para frenar el avance de los desmontes y la contaminación de recursos naturales.
- Implementar acciones necesarias para garantizar a las mujeres rurales el derecho de acceso a tierras productivas y al agua segura para el desarrollo de sus actividades económicas tradicionales.

- Promover procesos de toma de decisiones con efectiva participación de mujeres en relación al acceso/uso de tierra y agua.
- Revisar y retroceder con las políticas de recorte presupuestario 2017 a organismos como INTA, SAF, SENASA que tienen planes espaciales para acompañar a la agricultura familiar, especialmente a mujeres y niño/as rurales.

*La suma de desigualdades y vulnerabilidades hace más difícil reparar y revertir una situación: desigualdad de género + desigualdad urbano-rural + desigualdad étnica. De allí la importancia del **trabajo focalizado** por parte del sector público, y de la **articulación** entre los diferentes niveles del estado y las organizaciones de la sociedad civil.*

A partir de los informes alternativos presentados, CEDAW envió una serie de recomendaciones y observaciones concretas al estado argentino sobre la temática.

Preocupa al Comité:

A) La pobreza entre las mujeres rurales y su dependencia de las transferencias públicas y el acceso limitado a la justicia, la educación y los servicios de salud, en particular en las zonas más desfavorecidas;

B) El impacto negativo en el acceso de las mujeres rurales a la tierra del Decreto Ejecutivo N° 820/2016, de 29 de junio de 2016, que elimina ciertas restricciones a la adquisición y arrendamiento de tierras rurales por personas físicas y jurídicas extranjeras;

C) El riesgo de las mujeres rurales de desalojo forzoso y violencia sexual y acoso en el contexto de proyectos de desarrollo económico a gran escala; y

D) El impacto desproporcionado del cambio climático y otros desastres naturales en las mujeres rurales

El Comité, de conformidad con su Recomendación general N° 34 (2015) sobre los derechos de la mujer rural, **recomienda al Estado Parte:**

A) Diseñar programas específicos dirigidos a asegurar el desarrollo sostenible y luchar contra las situaciones de pobreza a que se enfrentan las mujeres rurales, mediante la asignación de recursos específicos, oportunidades de empleo, medidas de protección social y programas específicos de educación para las mujeres rurales;

B) Adoptar salvaguardias y supervisar los procesos de adquisición y arrendamiento de tierras rurales con el fin de proteger la propiedad de la tierra de las mujeres y facilitar su participación en los ingresos de los proyectos de desarrollo a gran escala;

C) Adopte políticas para prevenir el desalojo forzoso y prevenir la violencia, la estigmatización y los ataques contra la mujer rural en el contexto de proyectos de desarrollo económico a gran escala

D) Asegurar que las mujeres de las zonas rurales estén representadas en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles del sector agrícola, en particular en lo que respecta a las políticas de reducción de los riesgos de desastre, gestión posterior a los desastres y cambio climático.

MUJERES INDÍGENAS

El Comité observa con preocupación que las mujeres indígenas se enfrentan a formas de discriminación que se cruzan en el Estado Parte, en función de su origen étnico y condición social, así como del odio racial, la violencia, la pobreza y la marginación. Está especialmente preocupado por:

- A) La falta de reconocimiento y protección de la tenencia y propiedad de la tierra por parte de las mujeres indígenas, los desalojos forzosos de tierras tradicionales indígenas en regiones como el Gran Chaco y la exclusión de las mujeres indígenas de los procesos de toma de decisiones sobre el uso de la tierra;
- B) El limitado acceso de las mujeres indígenas al agua, incluido el agua potable y el saneamiento debido a la falta de infraestructura, en particular en comunidades indígenas aisladas como el Wichi en Miraflores (Gran Chaco);
- C) El impacto negativo en la salud de las mujeres y niñas indígenas, que se dedican a la agricultura, del uso de plaguicidas, fertilizantes y productos agroquímicos; y
- D) La ausencia de mecanismos eficaces de consulta y distribución de beneficios para garantizar el consentimiento libre, previo e informado de las mujeres indígenas a los proyectos de desarrollo en sus territorios.

El Comité recomienda que el Estado Parte:

- A) Adoptar medidas para reconocer formalmente la tenencia y la propiedad de las tierras de las mujeres indígenas y promover el diálogo a nivel comunitario para eliminar las normas y costumbres discriminatorias que limitan los derechos de propiedad de las mujeres indígenas sobre la tierra;
- B) Impedir los desalojos forzosos de las mujeres indígenas mediante el fortalecimiento de las salvaguardias jurídicas y procesales y asegurar su participación significativa en los procesos de adopción de decisiones sobre el uso de las tierras indígenas tradicionales;
- C) Asegurar que las mujeres indígenas tengan acceso adecuado a agua potable y asequible para usos personales y domésticos, así como para el riego;
- D) Examinar el actual manejo negligente de las denuncias sobre plaguicidas nocivos, fertilizantes y uso de productos agroquímicos presentados por las mujeres indígenas ante el Ministerio de Salud, y velar por que esos casos se resuelvan de manera oportuna y apropiada de conformidad con las recomendaciones generales del Comité. Recomendación No. 34 (2015) sobre los derechos de la mujer rural
- E) Establecer un mecanismo obligatorio y eficaz de consulta y distribución de beneficios para obtener el consentimiento libre, previo e informado de las mujeres indígenas respecto del uso de sus recursos naturales y tierras.

Este informe será difundido entre las organizaciones que participaron en la elaboración del mismo y nos servirá como instrumento de incidencia para ser publicados en medios de comunicación y en diferentes instancias/áreas del gobierno local, provincial y nacional.

La experiencia de elaboración y presentación ante CEDAW de informes alternativos se compartirá con las organizaciones Defensoras Ambientales de Paraguay y Bolivia como herramienta de trabajo como colaboración para el desarrollo de esta acción en esos países.

Fuente: Fundación Plurales

LAS MUJERES SOMOS AGUA

Testimonios de las mujeres y sus luchas por el acceso al agua

En América Latina 37 millones de personas carecen de agua. En marzo, **mes de las Mujeres y del Agua**, y en el marco del Programa de Apoyo a Defensoras Ambientales el Fondo de Mujeres del Sur lanzó la Campaña “**Las Mujeres Somos Agua**” con el fin de favorecer la reflexión, información y educación sobre los impactos de la falta del agua potable y su consecuente afectación a los derechos y las vidas de las mujeres.

Las defensoras ambientales llevan a cabo diferentes proyectos para lograr el más básico de los derechos humanos: el acceso al agua potable, segura y suficiente. Están logrando desde la construcción de aljibes para almacenar agua potable hasta el testeo del estado del agua disponible.



Las consecuencias de la falta de agua afectan particularmente a mujeres, ya que son las principales responsables de buscar el agua para sus comunidades. Recorren entre 5 y 20 kilómetros diarios para buscar agua, pero no siempre consiguen agua segura. El **agua chocolata de tamar, llamada así por el alto contenido de barro, es muchas veces la única fuente disponible durante las épocas de sequía.**

El agua también está siendo contaminada con las fumigaciones de agroquímicos que



requiere el monocultivo de soja, y por los efectos de la explotación de hidrocarburos, entre otras actividades extractivistas.

La campaña consistió en hacer visibles los impactos de la falta del agua potable y la afectación diferencial en los derechos de las mujeres por medio del hashtag **#LasMujeresSomosAgua** y

#DefensorasAmbientales a partir del día 22 de marzo, Día Mundial del Agua. También se difundieron placas informativas y videos a través de las redes sociales.

El FMS realiza estas acciones junto con más de 20 organizaciones integrantes de GAGGA (Alianza Global para la Acción en Ambiente y Género) y, en paralelo, con otros 8 fondos de mujeres de América Latina.

Fuente: Fondo de Mujeres del Sur



MUJERES CAMPESINAS ORGANIZADAS

En el marco del Programa de Defensoras Ambientales el día martes 31 de enero se realizó una reunión en Chañar- La Rioja, convocada por el grupo de Mujeres Campesinas Organizadas con el objetivo de compartir su situación respecto a la problemática del agua y sequía, presentar propuestas y solicitar apoyo a funcionarios de INTA, SAF y Ministerio de Desarrollo Social. Participaron miembros del Grupo de Mujeres, de SAF, del INTA, de la organización La Minga, de la Asociación de Pequeños Productores y de Fundación Plurales.

Problemática de agua

Las familias compartieron la situación que atraviesan desde hace años respecto a la intensa sequía que se da en toda la región, agravada por la acción de los “aviones rompe tormentas” que “llevan” o traslada las lluvias a otra región con el fin de cuidar y conservar los viñedos (que se desarrollan mejor en condiciones de sequía y riego por goteo). Estos aviones pasan cotidianamente y la comunidad en general no sabe a quienes pertenecen ni quiénes son los responsables. La última vez que llovió fue en marzo del 2016 y luego en octubre pero muy poco.

Comentan que la temporada de lluvia se limita solo a un mes en el año donde caen aproximadamente 200 o 300 ml. Esto requiere que las familias tengan un lugar para utilizar de reservorio, aprovechar esa temporada y sobretodo los ml de lluvia caídos.

Por otro lado marcaron diferentes situaciones respecto a la misma problemática:

- Actualmente las familias rurales se abastecen de agua a través de un camión cisterna que lleva agua “a pedido”. Es un solo camión que viene desde Olta y tiene que recorrer todas las familias. El mismo no puede ser cargado con la capacidad máxima por el mal estado de los caminos y el peso que lleva.
- Hay un acueducto que pasa cerca de varias familias rurales y que hasta la fecha



no han podido gestionar una extensión del mismo. La extensión debería ser de 15 kilómetros y abastecería a 15 familias.

Posibles soluciones planteadas

Para consumo humano:

- Cisternas familiares con sistema de captación de agua de lluvia. Ya tienen experiencia con el aprovechamiento de agua de lluvia y algunas familias cuentan con piletas que se realizaron con un proyecto de Proinder. Las mismas no son techadas y almacenan 8000 litros de agua. Tampoco cuentan con un sistema eficiente de canaletas y cañería para la correcta captación.
- Extensión del acueducto.

Serviría para 15 familias que actualmente tienen un acceso limitado al agua para consumo humano y nulo para consumo animal.

- Tener un tanque propio para la Mesa Departamental 8000 litros.

Para consumo animal:

- Realización de represas y desbarrado de represas existentes.

En ningún caso se contempló la posibilidad de hacer perforaciones o pozos ya que dicen que no hay agua y que en caso de encontrarla está contaminada con arsénico. En la zona no hay ríos que permitan la captación de aguas superficiales.

Compromisos asumidos y acciones

- Al finalizar la reunión los participantes realizaron una nota dirigida al Ministerio de Desarrollo Social
- Se acordó firmar convenios de mutua colaboración entre INTA, SAF y F. Plurales y SedCero para avanzar en futuras acciones.
- Las asociaciones de campesinos y pequeños productores/as, la SAF y el INTA se comprometieron a colaborar para realizar un diagnóstico y relevamiento específico sobre la situación actual y a colaborar aportando los conocimientos técnicos y sociales para la ejecución de cualquier obra o acción referida al acceso al agua.
- Una vez finalizado el relevamiento, F. Plurales/SedCero se comprometió a buscar fondos para llevar adelante algunas de las soluciones presentadas.
- Los representantes del Ministerio de Desarrollo Social se comprometieron a presentar la nota y plantear las situaciones presentadas por la comunidad, a las áreas y programas específicos y realizar un seguimiento de las acciones emprendidas por las mismas y F. Plurales.

#ElAguaEsUnDerecho

Fuente: Fundación Plurales



PAREN LA NUEVA LEY DE DESMONTES DE CÓRDOBA

UNO DE CADA TRES DESMONTES EN EL NORTE DEL PAÍS ES ILEGAL EN LO QUE VA DEL AÑO SE DESMONTARON MÁS DE 75 MIL HECTÁREAS, DE LAS CUALES 25 MIL ERAN BOSQUES PROTEGIDOS.

Greenpeace publicó un informe con datos propios de deforestación, que demuestra que en las provincias de Santiago del Estero, Chaco, Salta y Formosa un tercio de los desmontes se realizaron en zonas protegidas por la Ley de Bosques. (1)

La comparativa de imágenes satelitales revela que en sólo 10 meses se perdieron 75.742 hectáreas y que al menos un tercio de la deforestación fue ilegal (en bosques nativos clasificados en las Categorías I - Rojo y II - Amarillo), alcanzando las 25.536 hectáreas.

"Seguimos comprobando día a día la urgente necesidad de contar con una ley que penalice al que desmonta donde está prohibido. Quienes destruyen los bosques no son empresarios, son delincuentes", declaró Hernán Giardini, coordinador de la campaña de Bosques de Greenpeace. *"Desde la sanción de la Ley de Bosques se ha reducido la deforestación, pero hay muchísimos casos de desmontes en bosques protegidos".*

La actualización de los datos de deforestación publicados por la organización ecologista revela que en lo que va del año en Santiago del Estero se desmontaron 19.663 hectáreas, de las cuales 12.863 hectáreas eran bosques protegidos. En Formosa se deforestaron 19.581 hectáreas, 421 en zonas prohibidas; en Salta fueron 18.522 las hectáreas desmontadas, de las cuales 4.318 eran protegidas y en Chaco un total de 17.976 hectáreas, 7.934 en zonas protegidas por la ley.

"Resulta evidente que las multas no son suficientes para desalentar la deforestación ilegal y además, salvo unas pocas excepciones, no se reforesta", finalizó Giardini.

Fuente: Informe "Deforestación en el norte de Argentina (septiembre - octubre 2016)"

Cerca de 40 mil personas marcharon contra la Ley de Bosques

Bajo la consigna "¡Por la vida, no a la ley de desmontes" y con el apoyo de ciudadanos de distintos puntos de la provincia, se realizó una nueva marcha en en defensa del Bosque Nativo.



Una nueva marcha en defensa del Bosque Nativo se realizó en Córdoba, bajo la consigna "¡Por la vida, no a la ley de desmontes". La convocatoria partió a las 18 horas desde la intersección Colón y Cañada, con dirección a la Plaza San Martín. En contra de los desmontes en la provincia de Córdoba, una gran concurrencia, tanto residentes locales como ciudadanos del interior de la provincia, portando carteles y banderas avanzaron por las calles céntricas. En la explanada de plaza San Martín se llevó a cabo un festival con música en vivo y una radio abierta.

La movilización fue organizada por la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo, que agrupa a las asambleas. Exigen que se archive el proyecto de Ley que el oficialismo intentó aprobar en la Legislatura el año pasado para modificar el actual Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo (ley N° 9814).

En una gacetilla difundida por la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo exigen que "se garantice un proceso de participación ciudadana previsto en la ley Nacional 26.331 y se descarte el proyecto de ley del gobierno de Schiaretti".

Fuente: *La Nueva Mañana - Córdoba - 02/03/2017*

Un freno en defensa del bosque nativo (Por Nahuel Lag, publicado en Página 12)

La movilización de cinco mil asambleístas, productores, investigadores y campesinos reunidos en la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo logró frenar el tratamiento de una modificación a la Ley de Bosques provincial impulsada por el bloque oficialista de Unión Por Córdoba con el respaldo de la UCR-Cambiamos y la letra de las entidades rurales, que tenía como objetivo reducir aún más las áreas protegidas para permitir el avance del agronegocio en el norte cordobés e incluso habilitar zonas de emergencia para la minería, a pesar de las denuncias del avance sobre el bosque nativo del que sólo queda el 3,5 por ciento. "El gobierno de (Juan) Schiaretti quedó en una encrucijada porque iba a alcanzar los votos, pero el proyecto no tiene consenso, significaba una derrota política", celebró Federico Fumiato, asambleísta de la Coordinadora Ambiental de Punilla.

Hasta llegar a la movilización de esta tarde frente a la Legislatura provincial, donde el oficialismo pretendía aprobar el proyecto en la última sesión del año, las organizaciones y asambleístas reunidas en la coordinadora bajaron desde todos los puntos de la provincia realizando cortes y concientizando sobre el impacto del desmonte indiscriminado: inundaciones,

desertificación del suelo, expulsión de los productores campesinos, especulación inmobiliaria.

"En febrero del año pasado, los habitantes de las Sierras Chicas sufrieron una de las peores inundaciones de la historia, que provocó la muerte de una decena de personas y la pérdida de 2 mil viviendas. Eso nos marcó muchísimo a los cordobeses y muchos han empezado a pensar por qué: para nosotros el monte es la vida", sentenció Virginia Basualdo,



asambleísta de Salvemos al Terrón.

La iniciativa del gobierno de Schiaretti recibió un fuerte freno la semana pasada cuando la justicia provincial hizo lugar a un amparo presentado por los asambleístas para anular una sorpresiva audiencia pública convocada por el oficialismo, a 200 kilómetros de la capital, para validar el proyecto debatido a puertas cerradas con las entidades rurales. "No se nos ha escuchado, simplemente nos ignoran, pero la Justicia ha marcado que el debate se debe hacer de acuerdo a los tiempos y las pautas que marca la legislación", destacó Basualdo de cara al debate y las audiencias que deberán sucederse el año próximo si el Gobierno desea avanzar en su iniciativa.

El Gobierno que cuenta con mayoría en la Legislatura provincial también contaba con el respaldo de la UCR, mientras que los bloques minoritarios del Frente de Izquierda, el kirchnerismo se opusieron a la modificación en los tiempos marcados por el oficialismo. La falta de una audiencia pública --obligatoria de acuerdo a la Ley General del Ambiente y la Ley Nacional de Bosques-- y la no presentación de un mapa con el relevamiento de los bosques nativos a proteger y catalogar en zonas naranja, amarilla y roja, de acuerdo a la emergencia, fueron los puntos que el bloque de Unión por Córdoba no pudo eludir para conseguir el consenso y avanzar en la última sesión del año.

La discusión se remonta al año 2008, cuando un extenso debate con participación ciudadana a lo largo y ancho de toda la provincia diseñó el proyecto de ley para ajustarse a la Ley nacional de bosques nativos, votada en 2007. Sin embargo, la ley 9814 fue votada a espaldas de ese debate y redujo las 6 millones de hectáreas de protección recomendadas por la Comisión de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (COTBN) a 4 millones.

"Esa legislación quedó por debajo del nivel de protección

exigido en la ley nacional, por eso durante años peleamos para que vuelva a discutirse y, finalmente, sale este proyecto que pretende reducir la zona de protección a 2 millones de hectáreas, avanzar en la permisibilidad de uso de las tierras y habilitar la minería en la zona roja con el argumento de que es una actividad transitoria", advirtió Fumiato.

Además, el integrante de la Coordinadora Ambiental de Punilla subrayó que el proyecto oficial "no condena el desmonte, que involucra a muchos políticos y legisladores que impulsan la ley, y la multas que aplica siguen haciendo rentable la tala de los bosques".

"No podemos perder ni un metro más del monte nativo en una provincia cuyo atractivo principal es la naturaleza, pero el sector rural pide esta ley porque han inundando los bosques del sur, lo han desforestado e impermeabilizado. Ahora quieren llevar la hacienda al norte, donde queda monte virgen, donde la cultura campesina indígena se debió refugiar en tierras que no eran rentables, donde el avance contra el bosque pondría en peligro la producción apícola. Todo eso está en peligro", insistió el asambleísta de cara a la apertura del debate que forzaron a partir de la movilización.

Fuente: Pagina 12 - 28/12/2016

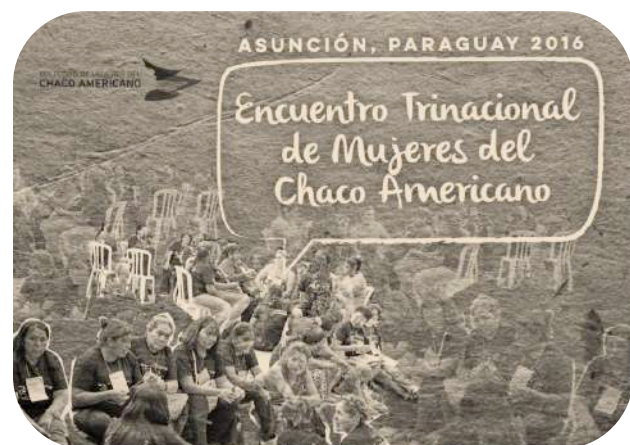
COLECTIVO DE MUJERES DEL CHACO AMERICANO

Los días 29,30 de septiembre y 1 de octubre de 2016 se realizó el encuentro Tri Nacional del colectivo de Mujeres del Chaco Americano en donde se reunieron alrededor 180 Mujeres Campesinas, indígena, profesionales de los 3 países. En este encuentro se comenzaron a tejer los primeros acuerdos de la gobernanza del Colectivo. Se trabajaron 8 ejes temáticos de los cuales fueron elegidas en plenaria dos referentes por cada eje, lo que permite empezar otra nueva etapa, con otro rendimiento político y de los manejos del colectivo para mayor eficacia.

Actas de Compromiso entre las GDA y otros grupos de mujeres del Colectivo :

A partir de los espacios de diálogos y narrativas de cada comisión, se desarrolló un plan de acción con el objetivo de llevar a cabo una agenda de actividades a realizar en los tres países: Argentina, Bolivia y Paraguay, en el periodo de un año. Los acuerdos que se realizaron en torno a cada uno de los 8 ejes temáticos fueron los siguientes:

- ✓ *Comisión de medio ambiente, y recursos naturales, defensa de la tierra y el agua*
- ✓ *Comisión de producción y artesanía*
- ✓ *Comisión de migraciones y fronteras*
- ✓ *Comisión de los Derechos Humanos y procesos organizativos, cuidado y*



- seguridad de las mujeres activistas*
- ✓ *Comisión de salud (Atención primaria y salud sexual reproductiva)*
 - ✓ *Comisión de cultura y educación*
 - ✓ *Comisión de violencia*
 - ✓ *Comisión de comunicación*

DECLARACION DEL ENCUENTRO TRINACIONAL DEL COLECTIVO DE MUJERES EN PARAGUAY

Nosotras las integrantes del Colectivo de

Mujeres del Chan Chaco Americano reunidas en Asunción Paraguay en el marco del IV Encuentro Trinacional del Colectivo hemos resuelto fortalecer este espacio para consolidar y afianzar el camino desde nuestras identidades, trabajar sobre nuestras necesidades y problemas e impulsar nuestras potencialidades como actoras de derecho en la vida política, cultural, económica y social de la región constituyéndonos como una referencia dentro del territorio chaqueño, conformando nuestro grupo impulsor.

Desde nuestras diversidades, experiencias, sentires e historias nos hemos puesto el objetivo de dialogar y analizar los temas que consideramos **prioritarios para la vida digna y el buen vivir de nuestros pueblos y comunidades.**

Es por esto que estamos convencidas de:

- Que el acceso a los territorios, recursos naturales, son una condición indispensable para realizarnos como personas, comunidades y pueblos. El territorio chaqueño, su biodiversidad y riqueza cultural son una fuente de vida para la humanidad, amenazadas hoy por el avance de la deforestación, el uso de agroquímicos y los efectos del cambio climático. Siendo prioridad mejorar el acceso al agua para todas las comunidades.
- Que nuestras actividades económicas tradicionales como la artesanía, la agricultura, la apicultura y la ganadería representan alternativas viables y requieren ser valoradas y fortalecidas. Tanto en el ámbito productivo, organizativo y de comercialización. Estas son las actividades que nos permiten generar ingresos para nuestras familias y lograr plena autonomía económica como mujeres. Por lo tanto exigimos políticas públicas legisladas, reglamentadas y con recursos asignados que fomenten estas actividades especialmente para la Agricultura Familiar en nuestros países.
- Que cuando nuestros territorios son diezmados ya no podemos llevar una vida digna lo que nos obliga a migrar. La migración supone cambios y a veces cambia tan fuertemente que termina en una asimilación cultural forzada. Por eso reivindicamos el derecho a la migración desde nuestras propias cosmovisiones y desde una matriz respetuosa con nuestras formas de ser y estar en el mundo abiertas a la riqueza cultural de los pueblos, quienes nos reciben.
- Que nuestra lengua es Cultura, Memoria, Territorio, Historia. Nosotras las mujeres somos las grandes transmisoras de los saberes y conocimientos. Reconocemos el camino recorrido en términos desvalorización de nuestras lenguas maternas, experiencias educativas y materiales didácticos. Nos proponemos articular con la educación formal y lograr una incidencia en la incorporación del eje regional chaqueño intercultural en nuestros currículos educativos.
- Que la salud sigue siendo un derecho no garantizado, el acceso y la gratuidad a los servicios básicos es aún una deuda pendiente. Como mujeres requerimos mayor atención a nuestra salud sexual y reproductiva desde el cuidado de nuestros cuerpos y el derecho a decidir. Nos proponemos establecer canales permanentes de diálogo con los responsables de la salud pública para garantizar una atención de calidad que incluya el reconocimiento, la integración de nuestra medicina tradicional y la incorporación de las parteras empíricas, médicos naturalistas y promotoras/as de salud.
- Que aspiramos a una vida libre de violencia, hoy estamos juntas para andar este camino, denunciando las violencias que sufrimos en todos los sentidos. Hoy el chaco como territorio de frontera se encuentra expuesto a los peores tipos de violencia, como la trata de mujeres con fines de explotación sexual, laboral y tráfico de órganos de la mano del crimen organizado. Exhortamos a las autoridades y a toda la colectividad a estar en vigilancia permanente y exigimos a los garantes a cumplir las legislaciones vigentes. Basta Ya de Violencia!
- Que amparadas en los derechos humanos, los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas como guías de nuestras acciones y luchas, avanzamos hacia la participación activa en los ámbitos de decisión. Nos comprometemos a formar a nuestras compañeras en el marco de los derechos para el ejercicio de un liderazgo con plena conciencia. Denunciamos la violación sistemática de los derechos consagrados y la

criminalización de los defensores de lucha popular, campesina e indígena. Hacemos eco especialmente sobre los casos de violación de los derechos humanos y la escalada de la violencia hacia comunidades indígenas y campesinas. Nos solidarizamos con la Comunidad de Yacu Cachi en Santiago del Estero Argentina, El Caso Curuguaty de Paraguay, la Comunidad AvaGuaraní Sauce de Minga Pora, Paraguay quienes han sufrido recientemente violentos desalojos.

- *Que hemos perdido la vergüenza de contar quienes somos, lo que soñamos, nuestras alegrías, nuestros dolores y nuestras luchas. Nos comprometemos a informar lo que nos pasa para fortalecer los lazos entre las diferentes organizaciones, comunidades y personas quienes conformáramos este colectivo, no perdiendo de vista las oportunidades que se nos presentan. Esta red de comunicación es también herramienta para conocer e informarnos de las luchas de las mujeres de otras latitudes con las cuales nos solidarizamos, siendo además una canal de esperanzas. No estamos solas!*

Estamos alertas, fuertes y organizadas para alcanzar nuestros sueños y aspiraciones e invitamos a todas las personas, comunidades, organizaciones e instituciones a que se sumen a este colectivo para lograr un Gran Chaco inclusivo, diverso, natural y próspero.



RED DE RADIOS

Desde fines de febrero se viene organizando la Red de Radios del Colectivo de Mujeres del Chaco Americano. Conformando una red de mujeres que tienen un espacio en radio o que puedan ir con una gacetilla a una radio local y lograr que se difunda, una vez cada 15 días o un mes con información del colectivo para visibilizar el mismo y a sus organizaciones un spot no mas de 15 minutos. También realizar un banco de contenidos de audios que junto a la foto galería se publiquen en la pagina Web (ya hay contenidos y audios para publicar)

Se realizo una reunión por Zoom, el dia 22 de marzo participaron: Elsa Llanos de Yacuiba - Bolivia, Audrey Lamothe, Guadalupe Huerta Córdoba, Lucrecia G. Villanueva - Santiago Del Estero, María Elena Ovejero - Santiago del Estero La Invernada, Ruth Tresierra, Buenos Aires, Yulenca de CCIMCAT y Liliana Casas

En esta reunión se converso la necesidad de armar el listado con las compañeras que participan de las radios y su alcance, comenzar en esta instancia a conocernos y mantenernos en contacto.

Promover un pequeño espacio dedicado al colectivo de Mujeres del Chaco Americano, al menos una vez por mes. Para ello requerimos material en formato audio, bien sencillo referidos al colectivo o contenidos o temas por comisión

A medida que cada una vaya mandando la información se va a realizar el banco de datos y comenzar a difundir.

#NIUNAMENOS #VIVASNOSQUEREMOS



"Cada día mueren en promedio al menos 12 latinoamericanas y caribeñas por el solo hecho de ser mujer". Esa desgarradora estadística la difundió, en octubre de 2016, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal.

EL 8 DE MARZO DE 2017 SE LLAMO A UN PARO DE MUJERES. HUBO MARCHAS Y MANIFESTACIONES EN TODO EL MUNDO. LA CONSIGNA FUE: Este 8 de marzo la tierra tiembla. Las mujeres del mundo nos unimos y organizamos una medida de fuerza y un grito común: Paro Internacional de Mujeres. Nosotras Paramos. Hacemos huelga, nos organizamos y nos encontramos entre nosotras. Ponemos en práctica el mundo en el que queremos vivir.

#NosotrasParamos

Paramos para denunciar: Que el capital explota nuestras economías informales, precarias e intermitentes. Que los Estados nacionales y el mercado nos explotan cuando nos endeudan. Que los Estados criminalizan nuestros movimientos migratorios. Que cobramos menos que los varones y que la brecha salarial llega, en promedio, al 27%. Que no se reconoce que las tareas domésticas y de cuidado son trabajo que no se remunera y suma, al menos, tres horas más a nuestras jornadas laborales. Que estas violencias económicas aumentan nuestra vulnerabilidad frente a la violencia machista, cuyo extremo más aberrante son los femicidios. Paramos contra la violencia institucional que amenaza y persigue a las que ejercen la prostitución y a las trabajadoras sexuales. Paramos para reclamar el derecho al aborto libre y para que no se obligue a ninguna niña a la maternidad. Paramos para hacer visible que mientras las tareas de cuidado no sean una responsabilidad de toda la sociedad nos vemos obligadas a reproducir la explotación clasista y colonial entre mujeres. Para salir a trabajar dependemos de otras mujeres. Para migrar dependemos de otras mujeres. Paramos para valorizar el trabajo invisibilizado que hacemos, que construye red, apoyo y estrategias vitales en contextos difíciles y de crisis.



Porque [#EstamosParaNosotras](#), este 8 de marzo es el primer día de nuestra nueva vida. Porque [#NosMueveElDeseo](#), 2017 es el tiempo de nuestra revolución. [#NiUnaMenos](#)
[#VivasNosQueremos](#)

ARGENTINA

En Argentina “matan a una mujer cada 30 horas”, informó en junio la agencia oficial de noticias de ese país, Télam, al citar un informe del Observatorio de Femicidios Marisel Zambrano de la organización no gubernamental La Casa del Encuentro. Desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016, 275 mujeres fueron asesinadas, señala el informe que recopila información de prensa de 120 medios de comunicación. De acuerdo con el Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe de la CEPAL (sobre la base de cifras oficiales), en 2014 hubo 225 homicidios de mujeres de 15 años y más, asesinadas por razones de género. 1,0 por cada 100.000 mujeres.

BOLIVIA

En el primer semestre de 2016 se registraron 48 asesinatos de mujeres por violencia machista, de acuerdo a la Fiscalía General de ese país. En 2015 se produjeron 104 de estos casos. El promedio es de un feminicidio cada tres días. De acuerdo con el Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe de la CEPAL (sobre la base de cifras oficiales), en 2014 hubo 96 homicidios de mujeres de 15 años y más, asesinadas por razones de género.

PARAGUAY

Al preguntarle al Ministerio Público cuántos feminicidios se registraron en 2015 y en lo que va de 2016, ese despacho le indicó a BBC Mundo: “en Paraguay aún no existe la tipificación penal feminicidio, por lo cual se busca aplicar la máxima pena para este tipo de casos a través del tipo penal Homicidio Doloso”. Ese organismo le informó a BBC Mundo que en 2015, 23 mujeres murieron a manos de sus

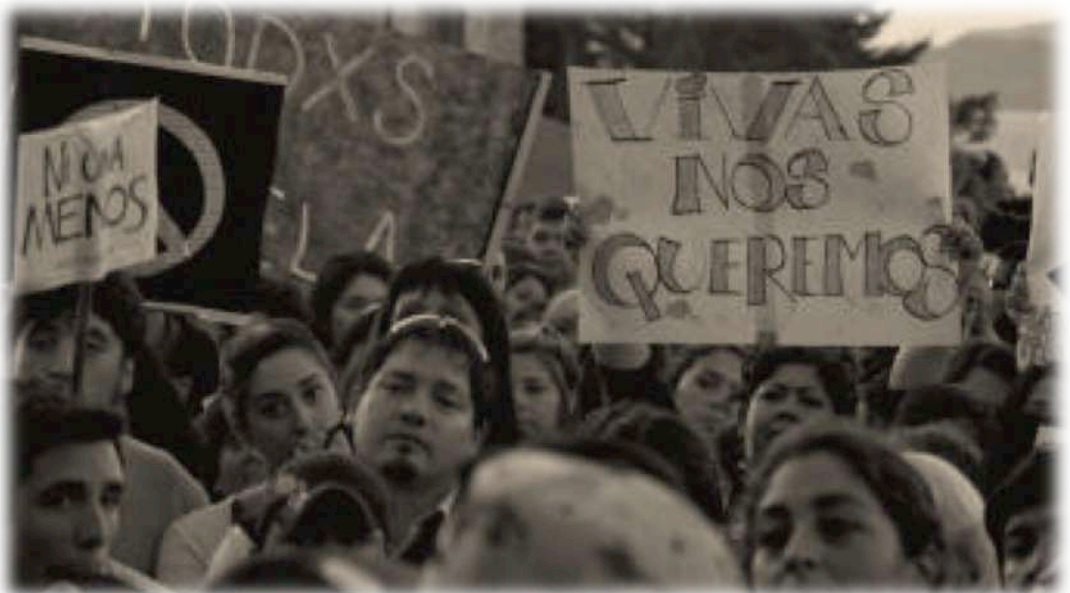
parejas o exparejas y en lo que va de 2016, 25 mujeres murieron en las mismas circunstancias. De acuerdo con el Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe de la CEPAL (sobre la base de cifras oficiales), en 2014 hubo 32 homicidios de mujeres de 15 años y más, asesinadas por razones de género. 1,0 por cada 100.000 mujeres.

MANIFIESTO POLÍTICO #NI UNA MENOS TARIJA

En Bolivia, entre 2013 y noviembre de 2016, se registraron más de 90 feminicidios, y las denuncias por violencia contra las mujeres, superan las 120.000, una cifra que sigue en aumento. En Tarija el 2015 registró 5 víctimas del feminicidio, cantidad que ya se ha duplicado en lo que va de 2016. Estas muertes nos hablan de un país en el que impera la cultura de la violencia contra las mujeres, una sociedad en la que ser niña y ser mujer equivale a vivir en riesgo de muerte. Ayer fueron Olga, Omaira, Ángela, Ermelinda, Mirtha hoy puede ser tu vecina, mihermana, tu madre, nuestras hijas

Por la impunidad reinante en un sistema judicial ineficiente, por los problemas cotidianos de acceso a la justicia que enfrentan las sobrevivientes y las familias de las mujeres asesinadas por la violencia feminicida, por las acciones históricas del movimiento feminista de las mujeres en todo el país que durante las últimas décadas vienen interpelando al Estado y a la sociedad demandando políticas contra la violencia y un cambio de los patrones culturales: las mujeres y los hombres de Tarija y Bolivia decimos ¡NiUnaMenos!

Hoy centenares de mujeres y hombres movilizados, desde esta Tarija sureña, fronteriza, indígena y campesina, expresamos: Detrás de la imagen de sociedad feliz que Tarija proyecta al país, se esconde una dramática realidad de mujeres, niñas y niños víctimas de violencia, feminicidio, tráfico internacional e impunidad



resultante de un sistema judicial ineficiente, que impide el acceso a la justicia. Nuestra ubicación geográfica nos convierte en una región privilegiada para la trata y tráfico de mujeres, niños y niñas, quienes cotidianamente son negociadas como mercancías para el sexo y el trabajo esclavo.

Hoy interpelamos a una clase política tarijeña que nunca, en el pasado y tampoco en el presente asumió un compromiso auténtico con los derechos de las mujeres y la niñez a una vida libre de violencia y discriminación, que nunca vislumbró que el desarrollo y la prosperidad soñada para Tarija, implica ante todo dar un presente y futuro en el que la mitad de su población, cada mujer y niña de la ciudad y del campo ejerza el derecho de vivir libre del acecho del feminicidio, la violación, los golpes, el acoso y el abuso.

No importa que tan lejos nos lleven las carreteras asfaltadas –cuestionable emblema de nuestro desarrollo–, si siempre encontraremos en ellas los rastros de la violencia, porque no hay punto geográfico de esta Tarija en donde no se encuentren los testimonios de las niñas y mujeres víctimas de la violencia, el feminicidio o el abuso sexual.

Debajo de este mismo suelo que alberga el gas, también se encuentran sepultados los cuerpos de decenas de mujeres y niñas de las ciudades, de las áreas rurales y de los pueblos indígenas, víctimas del feminicidio.

Interpelamos al Estado y gobierno nacional, por la ausencia de políticas nacionales para prevenir la violencia de género, erradicarla y brindar efectiva protección a las víctimas.

Interpelamos a un Estado que hasta hoy no aplicado ninguna medida efectiva para erradicar la naturalización de la cultura de violencia contra las mujeres y la niñez bolivianas y que hasta hoy no cumplió las promesas de brindar un sistema de justicia efectivo.

Demandamos a los medios de comunicación el tratamiento adecuado de los casos de violencia contra las mujeres y las niñas, así como la erradicación de la utilización de estereotipos patriarcales en sus informaciones. Por ello estamos aquí juntas: sobrevivientes de la violencia, familiares de las víctimas del feminicidio, mujeres del campo, de la ciudad y de los pueblos indígenas del chaco, en nuestra condición de ciudadanos y ciudadanas autoconvocadas, sin banderas político partidarias, sin distinción ni representación de instituciones públicas o privadas, con una sola consigna que une nuestras voces ¡Ni Una Menos por violencia machista!

Somos mujeres del chaco que desde nuestra lejanía y despojo territorial, desde nuestras propias formas de resistir la violencia nos sumamos al clamor de la búsqueda de justicia y una sociedad sin violencia para las mujeres y las niñas indígenas.

Somos mujeres con discapacidades, con realidades invisibles e invisibilizadas que hoy decimos estamos aquí, reclamando nuestros derechos.

Somos mujeres y niñas de las fronteras y traídas a las fronteras, arrancadas de nuestros hogares como objetos que se pueden traficar para exigir que se erradique el flagelo de la trata y tráfico que trunca nuestras vidas.

Somos mujeres con identidades sexuales diversas, lesbianas, transgénero y bisexuales que hoy decimos, tenemos el derecho de vivir nuestras sexualidades en libertad, respeto y dignidad, sin discriminación ni violencia.

Somos hombres de diferentes edades quienes asumimos que la voz de Ni Una Menos es también nuestra, porque no hay sociedad que logre erradicar la violencia machista sin el compromiso de los hombres con esta causa.

La lucha contra el feminicidio y la violencia de género exige una respuesta múltiple de todos los poderes del Estado y de todas sus instancias: Nacional, departamental y municipal. Por ello demandamos:

- ♣ La aplicación de políticas nacionales integrales para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, y la asignación del presupuesto necesario para su ejecución.
- ♣ Recopilación y difusión de estadísticas nacionales, departamentales y municipales oficiales sobre la violencia contra las mujeres y las niñas.
- ♣ Garantías efectivas de protección a las víctimas de violencia, con la implementación de tecnologías, sistemas y equipos profesionales especializados para brindar seguridad a las víctimas y testigos.
- ♣ Garantías para el acceso de las víctimas a la justicia, lo que implicará la atención a cargo de personal especializado tanto en el Ministerio Público como en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, tanto en la capital como en provincias.
- ♣ Implementación en todas las currículas educativas en los diferentes sistemas y niveles la educación para prevenir la violencia machista, los noviazgos violentos y los embarazos no deseados y erradicar los estereotipos sexistas de la sociedad boliviana.
- ♣ La creación de una Secretaría de Género dentro de la estructura del Gobierno Autónomo Departamental que de manera específica y con presupuesto suficiente encamine un Plan Departamental para promover la igualdad entre los géneros y un Plan Departamental de Prevención y Erradicación de la violencia de género, considerando las necesidades específicas de las mujeres de las áreas rurales, mujeres indígenas, mujeres con discapacidades, las poblaciones fronterizas y las diversidades sexuales.
- ♣ Un Plan Departamental de acción para prevenir la violencia sexual hacia las niñas y niños en la

escuela, considerando las necesidades particulares de las niñas de áreas rurales e indígenas.

- ♣ La creación urgente del segundo juzgado especializado de Violencia por Razón de Género en la capital y la creación del mismo juzgado en cada una de las provincias, con personal y recursos adecuados para el desempeño de sus funciones.
- ♣ La creación de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia en todas las provincias del departamento.

El cumplimiento a estas demandas es el camino al país y al departamento en el que queremos vivir porque garantiza la vida. Todas y todos traemos una flor blanca, que representa a la niña cuya voz no puede ser escuchada, cuyos sueños corren el riesgo de ser truncados por la violencia y el feminicidio. Estas flores blancas son la reafirmación de nuestro compromiso de luchar hoy por ellas. Erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en el país y en este suelo tarijeño, debe ser el principal imperativo para una administración nacional y departamental que se precien de gobernar bajo los principios de la vida, los derechos humanos, la igualdad y la democracia.

FUENTE: OBSERVATORIO DE JUSTICIA AMBIENTAL - OJA

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO Y SUS INVESTIGADORES DESCUBREN EFECTOS NEUROTÓXICOS DEL GLIFOSATO

La nota publicada en la página web de Nodal Universidad, explica que investigadores descubrieron un mecanismo de toxicidad del herbicida sobre el desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso en períodos tempranos. Lo cual preocupa y genera una gran alerta para Argentina ya que al ser uno de los principales productores de soja posee el mayor nivel de aplicación de herbicidas en el mundo.

En el siguiente link compartimos el artículo completo, en el cual se detalla lo que sucede a nivel celular en el cuerpo humano:

<http://nodaluniversidad.am/argentina-investigadores-la-universidad-del-rosario-descubren-efectos-neurotoxicos-del-glifosato/>



ANTES QUE NADA LOS INTERESES EN JUEGO

El médico dirige campamentos sanitarios que denunciaron los graves problemas de salud que trae el uso de agroquímicos.

El grupo de trabajo liderado por el médico Damián Verzeñassi -quien llevara adelante los llamados campamentos sanitarios que revelaran el impacto sobre la salud del uso de agroquímicos - denunció ayer que "el decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, Ricardo Nidd, inició una persecución ideológica y académica". Según denunció el propio médico lo hace "contra el equipo de docentes, graduados y alumnos que sostenemos las materias Salud Socioambiental y Práctica Final, reconocidos espacios que acompañan a pueblos y familias víctimas del modelo

agropecuario dominante, con transgénicos y agroquímicos". Por si quedaban dudas, Verzeñassi ubicó detrás de esta campaña a "funcionarios provinciales y empresas del agronegocio". La semana pasada la oficina donde se archivan 96.800 historias clínicas de vecinos de 27 pueblos de la región fue clausurada con cadenas.

El equipo de docentes coordinado por Verzeñassi desarrolla desde hace seis años un experiencia inédita para las universidades de Argentina: campamentos sanitarios que relevan la situación de pueblos y ciudades, mediante el cual cientos de estudiantes se instalan durante una semana en los lugares y censan a la población. Estos campamentos, que ya llegan a 27 se han transformado en una prueba académica-científica sobre las consecuencias del modelo agropecuario. "Esto es sin duda lo que molesta a sectores políticos, transnacionales del agro y, vaya contradicción, autoridades de universidades públicas" opinó Verzeñassi .

Pero el hecho más polémico -remarca Verzeñassi fue "hacer cerrar con cadenas y candados el ingreso a la oficina donde está toda la información de los campamentos sanitarios, que reflejan la situación sanitaria de 27 pueblos y ciudades de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires". "Así se nos impidió el acceso a todo docente de las materias a cargo del campamento", destacó el facultativo.

Esta escalada de persecución académica se dio mientras Verzeñassi participaba del Tribunal Internacional Monsanto, en La Haya, Holanda.

Según destacaron desde este equipo "los datos recolectados en los campamentos sanitarios han evidenciado los cambios en los perfiles de morbimortalidad de la región, que desde hace veinte años está sometida a un proceso de envenenamiento constante a partir de la incorporación de los organismos genéticamente modificados. Se logró así evidenciar el impacto de semejante proceso en los ciclos vitales de los vecinos expuestos al agronegocio".

Como dato revelador señalan por ejemplo que en Alcorta 22 de cada cien embarazos se perdieron por malformaciones congénitas en el período 2010 /2014. Un promedio varias veces superior al del resto de las localidades de la región.

A través de un comunicado el grupo de docentes, graduados y estudiantes dejaron sentada su posición, compartida por el propio Verzeñassi en diálogo con este diario. "No tenemos dudas sobre el rol de la universidad pública: estar al servicio del pueblo, libre de presiones del poder político y/o de las corporaciones. Lamentablemente, esta manera de defender la universidad pública, de construir datos epidemiológicos desde y con las comunidades, de difundir los resultados que son propiedad de la gente y de nadie más, ha puesto en crisis muchos intereses empresarios y políticos.

Fuente: Pagina 12 - Domingo, 6 de noviembre de 2016

GRUPO DE MADRES DE BARRIO ITUZAINGO

DEFENSORAS DE LOS DERECHOS AMBIENTALES Apoyando la lucha del Grupo De Madres De Barrio Ituzaingo Anexo en la Concentración De Los Barbijos, Córdoba - Argentina.

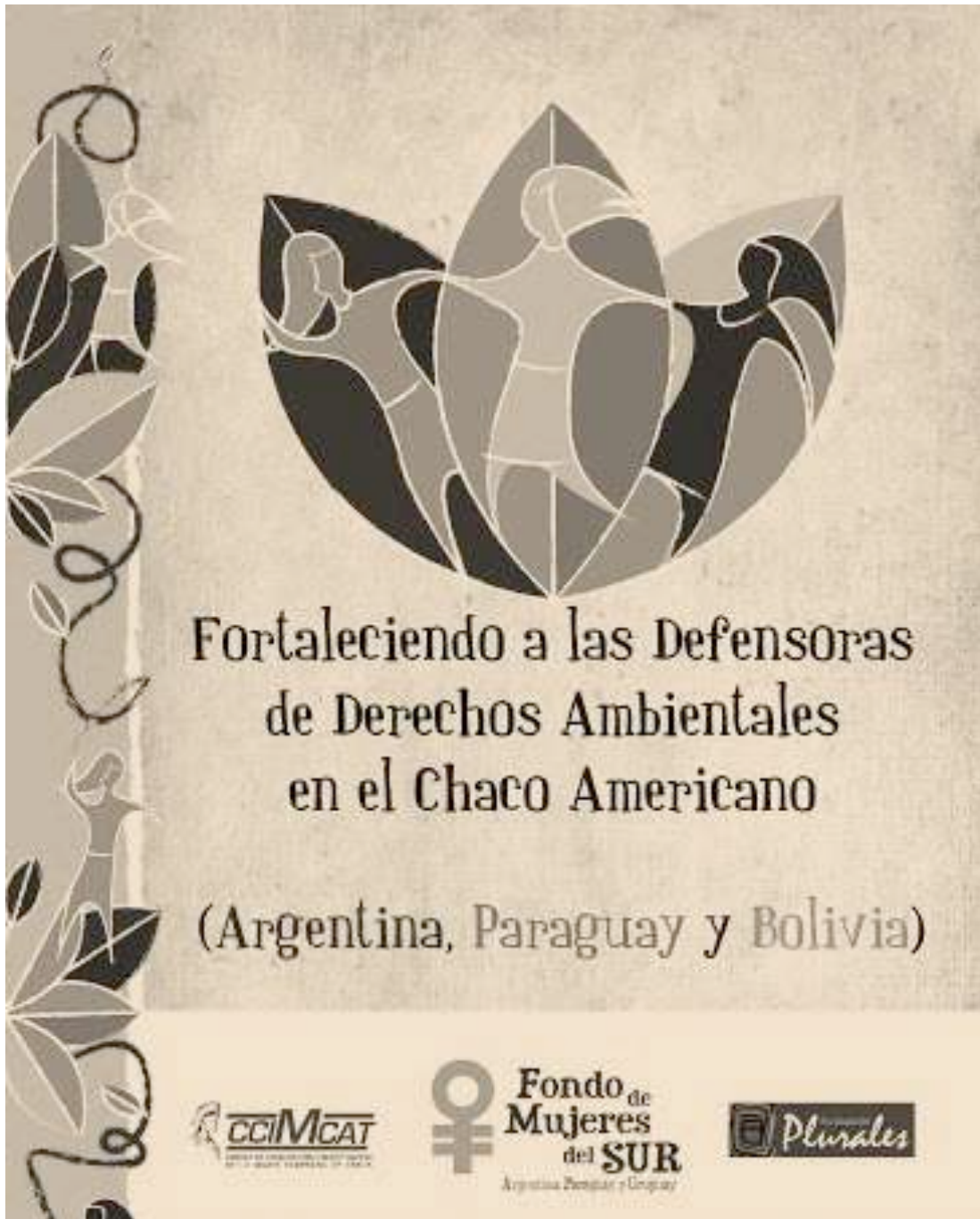
#Agrotóxicos #JusticiaAmbiental

A 15 años de nuestra historia, el Grupo de Madres de B° Ituzaingo Anexo, invita a las organizaciones y a la ciudadanía que luchan en defensa de la vida, contra las fumigaciones, la contaminación, contra el desmonte, el desalojo y contra las inundaciones, a participar de las actividades que realizaremos el día 20 de Marzo a las 17:00 hs en la Plaza San.

Las madres seguimos rondando la plaza en busca de justicia, por la inmediata intervención del Ministerio de Salud ante nuestra emergencia sanitaria; Por una fecha de inicio del juicio "Causa Madre", por una ley para el reconocimiento de los afectados ambientales.

DESDE NUESTRO DOLOROSO CAMINO TE DECIMOS:

"Sumate a la vida, porque sin vida no hay árboles, ni agua, ni animales, ni personas"



Fortaleciendo a las Defensoras de Derechos Ambientales en el Chaco Americano

(Argentina, Paraguay y Bolivia)



Este proyecto está financiado por Unión Europea EIDHR/2014/346-607

